

ACUERDO No. 238

(Noviembre 23 de 2016)

Por la cual se aprueba la realización de proyectos de Maestrías.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 027 del 7 de marzo de 2000, emanado del Consejo Superior, se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño, uno de cuyos objetivos principales es: "Generar una cultura investigativa que priorice la consolidación de los grupos de investigación existente y la formación de otros nuevos, de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, capaces de integrarse a redes nacionales e internacionales en los distintos campos del saber".

Que mediante Acuerdo No. 052 de Julio 24 de 2015, el Consejo Superior acogió el Plan de Fomento a la Calidad (PFC), en el cual el proyecto 2 es "LINEA DE INVERSIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la investigación en la Universidad de Nariño.

Que el Comité de Investigaciones determinó, mediante Acuerdos Nos. 020 de marzo 17, 110 de Junio 20 y 130 de Agosto 18 de 2016, distribuir los recursos CREE otorgados para investigación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 052 de julio 24 de 2015.

Que mediante Acuerdo No. 162 de septiembre 12 de 2016, se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria especial de financiación para la creación de Maestrías y Doctorados.

Que el Comité de Investigaciones, en reuniones efectuadas el 24 de octubre y 21 de noviembre, revisó las propuestas presentadas por los grupos de investigación interesados en realizar proyectos para la creación de Maestrías y Doctorados, los cuales son los siguientes:

Nombre Maestría	Grupos de Investigación	Docentes Responsables
Maestría en Ingeniería	GRIAS,	GONZALO JOSÉ HERNÁNDEZ GARZÓN, SANDRA
de Sistemas y	GALERAS.NET y	MARLENY VALLEJO CHAMORRO adscritos al
Computación	GIIEE	Departamento de Sistemas y WILSON OLMEDO
		ACHICANOY MARTÍNEZ adscrito al Departamento
		de Electrónica
Maestría en Química	GIFBA, GIQOOM,	CESAR AUGUSTO MUJICA, LYNAY SANTACRUZ
	GIMFC y GIPIB	GUTIERREZ, LUIS ALEJANDRO GALEANO y NELSON
		HUMBERTO HURTADO, adscritos al Departamento
		de Química
Maestría en Educación	GIA y e - TIC	ROBERTO RAMÍREZ BRAVO y CARLOS
Virtual		GUASMAYÁN RUÍZ, adscritos al Departamento de
		Estudios Pedagógicos
Maestría en Procesos	TEA, GAIDA y	OLGA LUCIA BENAVIDES CALVACHE, WILLIAM
Agroindustriales	BIOTA	ALBARRACÍN HERNÁNDEZ, adscritos al
		Departamento de Procesos Industriales
Maestría en Pedagogía	EDUMULTIVERSO,	MARÍA ELENA ERAZO, BERNARDO JAVIER TOBAR
Social	GICEA y GIDEP	QUITIAQUEZ, adscritos al Departamento de
		Ciencias Sociales y JAIME ÁLVARO TORRES MESIAS,
		adscrito al Departamento de Estudios Pedagógicos
Maestría en Ingeniería	GIEE y	WILSON OLMEDO ACHICANOY MARTÍNEZ, adscrito
Electrónica	GALERAS.NET	al Departamento de Electrónica, SANDRA
		MARLENI VALLEJO CHAMORRO y GONZALO JOSÉ
		HERNÁNDEZ GARZÓN, adscritos al Departamento
		de Sistemas

Maestría en	CULTURA Y	JHON FELIPE BENAVIDES y GIRALDO JAVIER
Investigación/Creación,	REGIÓN y OCUR	GÓMEZ GUERRA, adscritos al Departamento de
Arte y Contexto		Artes Visuales
Maestría en	GRICAND y GAIDA	OSCAR EDUARDO CHECA CORAL, adscrito al
Horticultura		Departamento de Producción y Sanidad Vegetal y
		OSWALDO OSORIO MORA, adscrito al
		Departamento de Procesos Industriales
Maestría en Finanzas	IDER, FRONTERA	JULIO CESAR RIASCOS HERMOSA, IVÁN FREDY
	SUR y CES	ERAZO ANDRADE y MARIO HIDALGO VILLOTA,
		adscritos al Departamento de Economía
Maestría en Desarrollo	CES e IDER	MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ y MARIO
Económico		HIDALGO VILLOTA, adscritos al Departamento de
		Economía

Que el Comité de Investigaciones, delegó al Vicerrector para revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y que su aprobación se realizaría adreferendum de la misma.

Que analizada la documentación, se constata que los proyectos cumplen con los requisitos mínimos exigidos y en consecuencia.

ACUERDA

ARTICULO 1. Aprobar ejecución de proyectos para para la creación de Maestrías en Investigación, de conformidad con la siguiente tabla y teniendo en cuenta que cumplieron con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 162 de septiembre 12 de 2016.

Nombre Maestría	Grupos de	Docentes Responsables
Tromble Macsula	Investigación	Docentes nesponsasies
Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación	GRIAS, GALERAS.NET y GIIEE	GONZALO JOSÉ HERNÁNDEZ GARZÓN, SANDRA MARLENY VALLEJO CHAMORRO adscritos al Departamento de Sistemas y WILSON OLMEDO ACHICANOY MARTÍNEZ adscrito al Departamento
Maestría en Química	GIFBA, GIQOOM, GIMFC y GIPIB	de Electrónica CESAR AUGUSTO MUJICA, LYNAY SANTACRUZ GUTIERREZ, LUIS ALEJANDRO GALEANO y NELSON HUMBERTO HURTADO, adscritos al Departamento de Química
Maestría en Educación Virtual	GIA y e - TIC	ROBERTO RAMÍREZ BRAVO y CARLOS GUASMAYÁN RUÍZ, adscritos al Departamento de Estudios Pedagógicos
Maestría en Procesos Agroindustriales	TEA, GAIDA y BIOTA	OLGA LUCIA BENAVIDES CALVACHE, WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ, adscritos al Departamento de Procesos Industriales
Maestría en Pedagogía Social	EDUMULTIVERSO, GICEA y GIDEP	MARÍA ELENA ERAZO, BERNARDO JAVIER TOBAR QUITIAQUEZ, adscritos al Departamento de Ciencias Sociales y JAIME ÁLVARO TORRES MESIAS, adscrito al Departamento de Estudios Pedagógicos
Maestría en Ingeniería Electrónica	GIEE y GALERAS.NET	WILSON OLMEDO ACHICANOY MARTÍNEZ, adscrito al Departamento de Electrónica, SANDRA MARLENI VALLEJO CHAMORRO y GONZALO JOSÉ HERNÁNDEZ GARZÓN, adscritos al Departamento de Sistemas
Maestría en Investigación/Creación, Arte y Contexto	CULTURA Y REGIÓN	JHON FELIPE BENAVIDES y GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA, adscritos al Departamento de Artes Visuales

January 100101240001 IIICHU	OHES HALFIMASOLOHAFFS	
Maestría en	GRICAND y GAIDA	OSCAR EDUARDO CHECA CORAL, adscrito al
Horticultura		Departamento de Producción y Sanidad Vegetal y
		OSWALDO OSORIO MORA, adscrito al
		Departamento de Procesos Industriales
Maestría en Finanzas	IDER, FRONTERA	JULIO CESAR RIASCOS HERMOSA, IVÁN FREDY
	SUR y CES	ERAZO ANDRADE y MARIO HIDALGO VILLOTA,
		adscritos al Departamento de Economía
Maestría en Desarrollo	CES e IDER	MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ y MARIO
Económico		HIDALGO VILLOTA, adscritos al Departamento de
		Economía

ARTICULO 2. Dichos proyectos se desarrollarán a partir del 16 de enero de 2017, por un periodo de un año, para lo cual los responsables deberán suscribir Acuerdo de Cumplimiento con esta Vicerrectoría.

ARTICULO 3. Investigaciones, Postgrados Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, el Sistema de Investigaciones, Departamentos Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Química, Estudios Pedagógicos, Procesos Industriales, Ciencias Sociales, Artes Visuales, Producción y Sanidad Vegetal y Economía, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Original Firmado PABLO SANTACRUZ GUERRERO Presidente

María Constanza Cabrera D., Profesional Sistema de Investigaciones

Revisó: María Fernanda Martínez, Departamento Jurídico